

El abusador de la nena de Cordón del Plata fue a juicio abreviado y ya está condenado

26 junio, 2025



Recibió una pena de 2 años y 4 meses.

El pasado 28 de mayo, en el distrito de el Cordón del Plata se conoció un terrible hecho donde una menor había sido raptada cuando camina hacia la escuela, por un hombre que la subió a una camioneta y la llevó a un lugar retirado de la urbanización y terminó abusando.

Con el correr de los días, la víctima fue sometida a declaraciones mediante cámara Gesell y se pudo determinar que efectivamente se cometió el grave delito. Luego, gracias a un accionar rápido de la parte investigativa se logró la detención de un hombre.

La detención fue realizada por parte Unidad Investigativa Departamental de Tupungato y de la División de Delitos Tecnológicos del Valle de Uco donde se logró identificar al autor y ponerlo a disposición de las autoridades correspondientes.

El fiscal de la causa informó a [REDACTED] que en el día de ayer mediante un juicio abreviado, **el autor del hecho fue condenado a dos años y cuatro meses de prisión por los delitos de raptor agravado, abuso sexual simple en grado de tentativa y exhibiciones obscenas, todo en concurso real.**